

3.931/06. **Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo sobre publicación de Audiencias tramitadas por la Confederación Hidrográfica del Tajo, cuya notificación se ha intentado sin que se haya podido practicar. IP6/5.**

A los efectos previstos en el artículo 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común de 26 de noviembre de 1992, se hacen públicos los Trámites de Audiencia formulados por la Confederación Hidrográfica del Tajo que se relacionan a continuación, cuya notificación se ha intentado sin que se haya podido practicar, respecto de los cuales se indica: Expediente, Interesado, Código de Identificación Fiscal/Número de Identificación Fiscal. Importe sanción. Otras obligaciones. Fecha trámite de audiencia. Concepto.:

D-19431/B, Don Tomás Díaz Crespo y Hermanos, 4559796T, 6.100 €. Adecuar las actuaciones a las condiciones autorización, 28 de octubre de 2005, incumplimiento autorización de talas.

D-27499, Doña Marta Corral Zunzunegui, 7218833F, 1.400 €. Restituir el terreno/legalizar, 07 de noviembre de 2005. Obras.

D-27559, Don José Manuel Arias Cañal, 10193422Y, 1.200 €. Restituir el terreno/legalizar, 10 de octubre de 2005. Obras.

Se significa a los interesados que en las oficinas del citado Organismo, avenida de Portugal, 81, planta baja, tienen a su disposición los correspondientes expedientes durante un plazo de quince días desde la presente publicación para tomar vista de los mismos, formular alegaciones y presentar los documentos y justificantes que estimen pertinentes, de acuerdo con el artículo 332 del Real Decreto 849/1986.

Transcurrido dicho plazo de quince días sin haberlo efectuado se considerará que el acto administrativo ha sido notificado en forma, continuándose la tramitación en los términos que procedan en Derecho.

Madrid, 23 de enero de 2006.–La Secretaria General. Gemma Pocino Campayo.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

3.582/06. **Anuncio de la Delegación Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de Jaén, por el que se somete a información pública la solicitud de declaración en concreto de utilidad pública y aprobación de proyecto de LAMT 25 kV subestación Guadalmena-Hospital en Segura de la Sierra (Jaén). Expediente AT-10.813.**

A los efectos previstos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, y en el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, Decreto 194/1990, de 19 de junio, por el que se establecen normas de protección de la avifauna para las instalaciones eléctricas de alta tensión con conductores aislados y Decreto 153/1996, de 30 de abril, por el que se aprueba el reglamento de informe ambiental, se somete a información pública la petición de autorización administrativa y aprobación de proyecto, el reconocimiento, en concreto, de utilidad pública que lleva implícita la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados e implicará la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954.

A estos efectos se inserta la relación concreta e individualizada de los bienes y derechos afectados por el procedimiento de expropiación forzosa del pleno dominio o para la imposición de servidumbre de paso de energía eléctrica.

Descripción de la instalación:

N.º expediente: AT-10.813.

Peticionario: Endesa Distribución Eléctrica, S.L.U.

Finalidad de la instalación: LAMT 25 kV subestación Guadalmena-Hospital en Segura de la Sierra (Jaén).

Características de la instalación:

Línea aérea.

Tensión: 25 kV.

Longitud: 4.834,01M.D/C+6.329,86M S/C+239M.D/C.

Conductor: LA-110.

Término municipal: Chiclana de Segura, Segura de la Sierra, Puente Génave y la Puerta de Segura (Jaén).

Total presupuesto: 295.977,11 €.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial, sita en Jaén, paseo de la Estación, 19, 2.ª planta, y formular las reclamaciones, por duplicado, que estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Así mismo, los afectados, dentro del mismo plazo, podrán aportar los datos oportunos a los solos efectos de rectificar posibles errores en la relación indicada de acuerdo con el Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, aprobado por Decreto de 26 de abril de 1957, así como formular alegaciones procedentes por razón de lo dispuesto en el artículo 161 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre.

Los afectados podrán recabar, a través de esta Delegación Provincial, que el peticionario les facilite los datos que consideren precisos para la identificación de los bienes.

Jaén, 19 de diciembre de 2005.–El Delegado Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, Manuel Gabriel Pérez Marín.

**RELACION DE PROPIETARIOS CON BIENES Y DERECHOS AFECTADOS DE LA
LÍNEA AÉREA III DE MT 25 KV GUADALMENA-PUENTE DE GÉNAVE
TRAMO: " SUBESTACIÓN GUADALMENA-HOSPITAL"**

Nº PAR / PROY	PROPIETARIO Y DIRECCION	DATOS DE LA FINCA				AFECCION				CULTIVO	
		TÉRMIN. MUN.	PARAJE	Nº PAR SI CAT.	POLNº	VUELO (m)		APOYOS			OC UP- TE MP (m²)
						LONG	SUP (m²)	Nº	SUP (m²)		
8	INDUSTRIAS DE FIJACIÓN TÉCNICA, S.A. C/A-347 POL. IND. JUNCARIL 18220 ALBOLOTE (GRANADA)	SEGURA DE LA SIERRA	ALTO DEL HORNILL	234	13	124		1 (nº10)	1,40	150	MONTE BAJO
9	INDUSTRIAS DE FIJACIÓN TÉCNICA, S.A. C/A 347 POL. IND. JUNCARIL 18220 ALBOLOTE (GRANADA)	SEGURA DE LA SIERRA	ALTO DEL HORNILL	192	13	1246		8 (nº11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18)	10,2	1.200	MONTE BAJO
12	AGROPECUARIA GUADALMENA C/ RIO Km.3 23340 ARROYO DEL OJANCO (JAÉN)	SEGURA DE LA SIERRA	EL PALOMO	109	13	492		3 (nº19, 20, 21)	4,10	450	MONTE BAJO
13	AGROPECUARIA GUADALMENA C/ RIO Km.3 23340 ARROYO DEL OJANCO (JAÉN)	SEGURA DE LA SIERRA	EL PALOMO	110	13	194		1(nº22)	1,30	150	MONTE BAJO
13/1	AGROPECUARIA GUADALMENA C/ RIO Km.3 23340 ARROYO DEL OJANCO (JAÉN)	SEGURA DE LA SIERRA	EL PALOMO	111	13	5					MONTE BAJO
19	AGROPECUARIA GUADALMENA C/ RIO Km.3 23340 ARROYO DEL OJANCO (JAÉN)	SEGURA DE LA SIERRA	EL PALOMO	29	13	78			1,50	150	LABOR SECANO
20	AGROPECUARIA GUADALMENA C/ RIO Km.3 23340 ARROYO DEL OJANCO (JAÉN)	SEGURA DE LA SIERRA	EL PALOMO	27	1	76					LABOR SECANO
21	AGROPECUARIA GUADALMENA C/ RIO Km.3 23340 ARROYO DEL OJANCO (JAÉN)	SEGURA DE LA SIERRA	EL PALOMO	261	13	104		1(nº25)	1,30	150	LABOR SECANO
22	AGROPECUARIA GUADALMENA C/ RIO Km.3 23340 ARROYO DEL OJANCO (JAÉN)	SEGURA DE LA SIERRA	EL PALOMO	31	13	76					LABOR SECANO
23	AGROPECUARIA GUADALMENA C/ RIO Km.3 23340 ARROYO DEL OJANCO (JAÉN)	SEGURA DE LA SIERRA	EL PALOMO	34	1	12					LABOR SECANO
26	AGROPECUARIA GUADALMENA C/ RIO Km.3 23340 ARROYO DEL OJANCO (JAÉN)	SEGURA DE LA SIERRA	EL PALOMO	42	1	40					LABOR SECANO
27	AGROPECUARIA GUADALMENA C/ RIO Km.3 23340 ARROYO DEL OJANCO (JAÉN)	SEGURA DE LA SIERRA	EL PALOMO	291	13	42		1(nº26)	1,40	150	LABOR SECANO
28	AGROPECUARIA GUADALMENA C/ RIO Km.3 23340 ARROYO DEL OJANCO (JAÉN)	SEGURA DE LA SIERRA	EL PALOMO	41	13	108					LABOR SECANO
31	AGROPECUARIA GUADALMENA C/ RIO Km.3 23340 ARROYO DEL OJANCO (JAÉN)	PUENTE DE GÉNAVE	BODEGAS	230	1	290		1(nº28)	1,20	150	MONTE BAJO
32	AGROPECUARIA GUADALMENA C/ RIO Km.3 23340 ARROYO DEL OJANCO (JAÉN)	PUENTE DE GÉNAVE	BODEGAS	227	1	336		3(nº29, 30, 31)	3(nº29, 30, 31)	450	OLIVOS SECANO
35	TITULAR CATASTRAL.-PEDRO MORENO PASCUAL DOMICILIO DESCONOCIDO	PUENTE DE GÉNAVE	CASA BLANCADEA BAJO	199	1	10					LABOR SECANO
36	RAMÓN Y PEDRO RUIZ AVILÉS AVDA. DE ANDALUCÍA, 49 23350 PUENTE DE GÉNAVE(JAÉN)	PUENTE DE GÉNAVE	CASA BLANCADEA BAJO	200	1	100		1(nº33)	1,20	150	OLIVAR SECANO PASTOS
39	TITULAR CATASTRAL.-ADELA PASCUAL GARCIA DOMICILIO DESCONOCIDO	PUENTE DE GÉNAVE	CASA BLANCADEA BAJO	205	1	42		1(nº35)	1,30	150	LABOR SECANO
41	TITULAR CATASTRAL.-ADELA PASCUAL GARCIA DOMICILIO DESCONOCIDO	PUENTE DE GÉNAVE	CASA BLANCA DE ARRIBA	107	1	34					LABOR SECANO
42	AGROPECUARIA GUADALMENA C/ RIO Km.3 23340 ARROYO DEL OJANCO (JAÉN)	PUENTE DE GÉNAVE	QUINON DE CASABLANC A	90	1	186		1(nº36)	1,30	150	LABOR SECANO
61	TRINIDAD GONZÁLEZ BELLÓN AVDA. ANDALUCÍA, 62 23350 PUENTE DE GÉNAVE(JAÉN)	PUENTE DE GÉNAVE	CORTIJOS NUEVOS	23	1	48		½ (nº45)	1,00	75	LABOR SECANO
62	CASERÍO CORTIJOS NUEVOS AYUNTAMIENTO DE PUENTE DE GÉNAVE	PUENTE DE GÉNAVE	CORTIJOS NUEVOS	342	1	24		½ (nº45)	1,00	75	PASTOS
63	CASERÍO CORTIJOS NUEVOS AYUNTAMIENTO DE PUENTE DE GÉNAVE	PUENTE DE GÉNAVE	CORTIJOS NUEVOS	29	1	6					IMPRODUCTIVO
64	ANDRES Y RAMON LLAVERO SÁNCHEZ CASERIO DEL CERRO, 32 - RES. ZIRI 24 18013 GRANADA	PUENTE DE GÉNAVE	CORTIJOS NUEVOS	13	1	25					LABOR SECANO
67	PEDRO Y RAMÓN RUIZ AVILÉS AVDA. ANDALUCÍA, 49 23350 PUENTE DE GÉNAVE (JAÉN)	PUENTE DE GÉNAVE	HERMANA DE ARRIBA	3	1	125					PASTOS
82	HNOS. PALAZÓN MORCILLO TRAV. DE LA CRUZ, 8 23350 PUENTE DE GÉNAVE(JAÉN)	PUENTE DE GÉNAVE	CERRO MIRALLEJO	348	2	38					PASTOS

Nº PAR S/ PROY	PROPIETARIO Y DIRECCIÓN	DATOS DE LA FINCA				AFECCIÓN					CULTIVO
		TÉRMIN. MUN.	PARAJE	Nº PAR S/ CAT.	POLNº	VUELO (m)		APOYOS		OC UP. TE MP (m²)	
						LONG	SUP (m²)	Nº	SUP (m²)		
83	SANTIAGO IDÁNEZ AVILÉS AVDA. ANDALUCÍA 26 23350 PUENTE DE GÉNAVE (JAÉN)	PUENTE DE GÉNAVE	CERRO MIRALLEJO	347	2	80					PASTOS
85	ANDRÉS CAMPAYO MARTÍNEZ AV. DEL GENERALÍSIMO, 32 23380 SILES (JAÉN)	PUENTE DE GÉNAVE	CERRO MIRALLEJO	345	2	172		1(nº59)	1,30	150	OLIVOS SECANO
93	JESÚS TALÓN BONO C/ DOCTOR MARTÍNEZ, 2 23360 LAPUERTA DE SEGURA (JAÉN)	PUENTE DE GÉNAVE	CABECILLA	13	2	154		1(nº64)	1,30	150	OLIVOS SECANO
93/1	LEÓN BELLÓN GONZÁLEZ GRANADA	PUENTE DE GÉNAVE	CABECILLA	11	2	5					OLIVOS SECANO
93/2	JESÚS TALÓN BONO C/ DOCTOR MARTÍNEZ, 2 23360 LAPUERTA DE SEGURA (JAÉN)	PUERTA DE SEGURA	CABECILLA DEL BURRO	913	7	5					OLIVOS SECANO
93/3	JUAN VALIENTE PEÑA AVDA. ESTACIÓN, 15 23350 PUENTE DE GÉNAVE (JAÉN)	PUERTA DE SEGURA	CABECILLA DEL BURRO	914	7	5					IMPRODUCTIVO
94	LEÓN BELLÓN GONZÁLEZ GRANADA	PUERTA DE SEGURA	CABECILLA DEL BURRO	918	7	48				150	OLIVOS SECANO
94/1	ANDRÉS SÁNCHEZ CRA. CORDOBA-VALENCIA 141 23350 PUENTE DE GÉNAVE (JAÉN)	PUERTA DE SEGURA	CABECILLA DEL BURRO	918	7	180		1(nº65)	1,30		OLIVOS SECANO
95	JESÚS TALÓN BONO C/ DOCTOR MARTÍNEZ, 2 23360 LAPUERTA DE SEGURA (JAÉN)	PUERTA DE SEGURA	CABECILLA DEL BURRO	917	7	32					IMPRODUCTIVO
97	ELADIO BELLÓN PASCUAL ALMERÍA	PUERTA DE SEGURA	LA LOMA MOLINEROS	936	7	20					MONTE BAJO
98	ELADIO BELLÓN PASCUAL ALMERÍA	PUERTA DE SEGURA	LA LOMA MOLINEROS	935	7	90					MONTE BAJO
99	FRANCISCO SÁNCHEZ BELLÓN PORTALES TUNDIDOS 23440 BAEZA (JAÉN)	PUERTA DE SEGURA	LA LOMA MOLINEROS	934	7	88		2(nº66, 67)	3,50	300	MONTE BAJO
99/1	OLEOFER, S.L. CTRA. PTE. DE GENAVE-SILES, KM. 0,5 23360 LAPUERTA DE SEGURA (JAÉN)	PUERTA DE SEGURA	LA LOMA MOLINEROS	934	7						MONTE BAJO
100	HORMIGONES ORIENTALES SL CTRA. PTE. DE GENAVE-SILES, KM. 0,5 23360 LAPUERTA DE SEGURA (JAÉN)	PUERTA DE SEGURA	LA LOMA MOLINEROS	933	7	50					IMPRODUCTIVO
102	FRANCISCO SÁNCHEZ BELLÓN PORTALES TUNDIDORES, 9 BAEZA (JAÉN)	PUERTA DE SEGURA	LA LOMA MOLINEROS	937	7			1(nº68)	1,70	150	LABOR

COMUNIDAD DE MADRID

3.864/06. Resolución del Instituto de Enseñanza Secundaria Mariano José de Larra sobre extravió de un título.

De acuerdo con la Orden de 24 de julio de 1988, se publica el extravió del título de BUP de doña Azucena Hernández Gómez, expedido por el Ministerio de Educación con número de registro nacional 2882025119, serie B/129535, se anuncia iniciación del expediente para la expedición de un duplicado por si se formularan alegaciones contra dicha expedición.

Madrid, 14 de diciembre de 2005.-El Director, Julio Belinchón Belinchón.

UNIVERSIDADES

3.870/06. Resolución de la Escuela Universitaria de Ciencias de la Salud de la Universidad de Granada por la que se anuncia extravió de título.

A efectos de la Orden de 8 de julio de 1998, se publica extravió de título de Diplomada en Enfermería de doña Isabel María Córdoba Aguilera, expedido por la Universidad de Granada el día 25 de julio de 2000, Registro

Nacional Título 2000/071025 y Registro Universitario 93651.

Granada, 20 de enero de 2006.-La Secretaria, Concepción Ruiz.

3.889/06. Resolución de la Escuela Universitaria de Magisterio de Oviedo sobre extravió de título de Maestra de Primera Enseñanza.

Extraviado título de Maestro de Primera Enseñanza a nombre de María Josefa González García expedido el 4 de noviembre de 1968 y registrado en el Registro de Títulos folio 133 n.º 3195, se pone en conocimiento de las personas interesadas.

Oviedo, 20 de enero de 2006.-La Directora, Gloria López Téllez.

3.891/06. Resolución de la Escuela de Enfermería de la Universidad del País Vasco sobre extravió de título de Diplomada en Enfermería.

Por extravió del título de Diplomada en Enfermería de doña Lorena García Medina, expedido por el Rector de esta Universidad con fecha 28 de junio de 1995, Registro Nacional 1997/080524 y Universitario 9701730, clave

alfanumérica 2-AA-291635, se anuncia el citado extravió a los efectos de la Orden 8 de julio de 1998.

Donostia-San Sebastián, 9 de enero de 2006.-La Administradora, Arantza González Larraina.

3.892/06. Anuncio de la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de Oviedo sobre extravió de título universitario.

Por extravió de título universitario de diplomado en Ciencias Empresariales expedido en fecha 8 de marzo de 1996 a favor de don Víctor Manuel García García, se anuncia el citado extravió a los efectos de la Orden de 8 de julio de 1988.

Oviedo, 17 de enero de 2006.-El Secretario, Luis Castellanos Val.

3.935/06. Anuncio de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería del Diseño de la Universidad Politécnica de Valencia sobre extravió de título.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden de 8 de julio de 1998, se hace público el extravió del título de Ingeniero Técnico en Química Industrial expedido a favor de D. Julián Bargues Muñoz el día 31 de mayo de 1982.

Valencia, 21 de diciembre de 2005.-Dtor. E.T.S. de Ing. Del Diseño UPV, Enrique Ballester Sarriás.